



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

REFUERZO ESCOLAR 2026

COMUNICADO URGENTE N° 01-AGEBRE 2026

PARA: Directores(as) de Instituciones Educativas de Nivel Primaria y Secundaria de la jurisdicción de la UGEL 06.

ASUNTO: Cumplimiento estricto del reporte e ingreso de documentación en la plataforma SIMON

FECHA: 11 de agosto de 2026

Estimados(as) directivos:

Reciban un cordial saludo. Por medio del presente, se les recuerda que la carga de información y evidencias en la plataforma SIMON constituye un compromiso de CARÁCTER OBLIGATORIO E INELUDIBLE, en estricto cumplimiento de la *Ley N.º 28044 (Ley General de Educación)*, la *Ley N.º 29944 (Ley de Reforma Magisterial)* y la *RVM N.º 094-2025-MINEDU*.

Deslinde de Responsabilidades e Incumplimiento

A fin de salvaguardar el oportuno monitoreo del servicio educativo, enfatizamos que el omiso, retraso o la falta de reporte dentro del plazo estipulado derivará, sin excepción, en la remisión inmediata del informe de incumplimiento de funciones ante la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios (STPAD) de la UGEL, para el deslinde de responsabilidades a que haya lugar conforme a ley.

Herramientas de Autogestión (Acceso a DRIVE)

Con el objetivo de agilizar la validación y evitar dilaciones por observaciones o devoluciones en la UGEL, ponemos a su disposición los materiales de trabajo:

Enlace al Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1pAqU7LeDxLI7xmkrYSYQfceGDbWonkrH?usp=drive_link

Uso obligatorio de la Lista de Cotejo: En dicho enlace encontrarán una Lista de Cotejo. Es indispensable que evalúen sus documentos con este instrumento antes de subirlos al sistema SIMON, asegurando que cumplan rigurosamente con lo requerido.

Soporte y Asistencia Técnica

Reiteramos que, con el fin de garantizar el éxito de este proceso, el equipo de especialistas de la UGEL se encuentra a su entera disposición para brindar el acompañamiento y soporte técnico necesarios.

Agradecemos su compromiso institucional y la atención prioritaria a la presente disposición. Contamos con su compromiso e inmediata atención.

Atentamente,

Área de Gestión Pedagógica – UGEL 06